

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO CON DESTINO A LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

Tras informar del resultado de la calificación del sobre 1 en PLENA, se procede a la apertura del sobre 2 "Criterios cuantificables mediante fórmulas" a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Con fecha 9 de septiembre de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras, se reúne la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Juan Barberán González (CPEN).
- Secretaria: Sara Lizarraga Urzay (CPEN).
- Vocal suplente: Nagore Eslaba (CPEN)
- Vocal: Laura Juampérez (NICDO)
- Vocal: Puy Trigueros (NASERTIC)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 19 de las Condiciones Regulatoras se procede a la calificación de las propuestas, iniciando con la posible concurrencia de "ofertas anormalmente bajas":

Lote 1

Han concurrido cinco entidades, del que ha resultado un umbral de oferta anormalmente baja fijado en el 23,88%, de conformidad a la estipulación 20 de las Condiciones Regulatoras.

	Precio ofertado	% Baja ofertado Bi
ASIER LARRIÓN	25.705,00	20,05%
IRATI AIZPURUA	27.505,00	14,45%
JOSE MARÍA GARZARÓN	29.125,00	9,41%
MIGUEL OSÉS	27.505,00	14,45%
NACAP	28.600,00	11,04%

B max	20,05%
B media	13,88%
B media corregida	
umbral	23,88%

A la vista de las ofertas presentadas, ninguna propuesta tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

Lote 2

Han concurrido cinco entidades, del que ha resultado un umbral de oferta anormalmente baja fijado en el 20,96%, de conformidad a la estipulación 20 de las Condiciones Reguladoras.

	Precio	% Baja ofertado BI	PI
CHALEZQUER	98.535,00	6,84%	6,16
JAVIER NOAIN	83.021,00	21,51%	19,36
LA VACA PÚRPURA	96.985,00	8,31%	7,48
MUNDO VISUAL	95.575,00	9,64%	8,67
NACAP	96.750,00	8,53%	7,68

B max	21,51%	< 33,33%
B media	10,96%	
B media corregida		
umbral	20,96%	

A la vista de las ofertas presentadas, se ha detectado que, la oferta presentada por Javier Noain, supone un 21,51% de baja, superior al umbral de oferta anormalmente baja.

En base al artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, se acuerda facultar a la secretaria de la Mesa, a remitir a Javier Noain un requerimiento para que, en el plazo de 5 días presente una justificación de la estructura de su oferta.

El resto de criterios de valoración quedan pendientes de calificación.

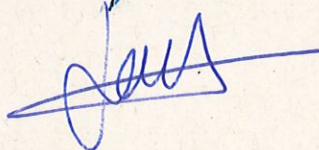
No habiendo más asuntos a tratar,

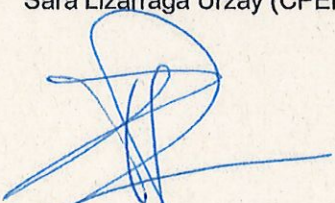
Firma la mesa de contratación:


Juan Barberán González (CPEN)


Sara Lizarraga Urzay (CPEN)


Nagore Eslaba (CPEN)


Laura Juampérez (NICDO)


Puy Trigueros (NASERTIC)